



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS
HUMANOS Y FINANCIEROS



2020
LEONORA VICARIO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2020
PACDMX/DERHF/ **0542** /2020

Asunto: Se envía CONAC 1er. Trimestre 2020.

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
PRESENTE

En atención a su oficio SAF/SE/DGACyRC/1319/2020, con el fin de dar cumplimiento al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las fechas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), adjunto al presente, los siguientes formatos debidamente requisitados en forma impresa y en archivo Excel en (CD), con corte al primer trimestre de 2020.

- Montos pagados por ayudas y subsidios
- Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno
- Información del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
- Difusión de los resultados de las evaluaciones

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. J. JESÚS TRUJILLO ORTEGA
DIRECTOR EJECUTIVO



Control DERHF: 6533

C.c.c.e.p. Primer Superintendente Lic. Lorenzo Gutiérrez Ibáñez.- Director General de la Policía Auxiliar de la C.D.M.X.dgpoliciaauxiliar@paux.cdmx.gob.mx
C.P. Rubén Escobedo García.- Director de Finanzas de la Policía Auxiliar de la C.D.M.X.dfinanzas@paux.cdmx.gob.mx
Mtra. Adriana Flores Mijangos.- Subdirectora de Recursos Financieros de la Policía Auxiliar de la C.D.M.X.srf@paux.cdmx.gob.mx

De conformidad con los artículos 6 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción III, 3, 9, 23 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCDMX), los Sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados de sus titulares, frente a su uso, sustracción, divulgación, ocultamiento, alteración, mutilación, destrucción o inutilización total o parcial no autorizado. Por lo que el indebido uso por parte de las personas servidoras públicas respecto de los datos personales que con motivo de su empleo, cargo o comisión tengan bajo custodia, será causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LPDPPSOCDMX previstas en su artículo 127 fracciones III y VI.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por los servidores públicos, cuyas iniciales y rúbricas se insertan a continuación.

Elaboró
JJA

Revisó
AFM

Analizó
REG

Autorizó
JJTO

Gobierno de la Ciudad de México
 Formato de Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno
 Periodo (1er trimestre enero-marzo 2020)



Unidad Responsable del Gasto: 11 CD 02 Policía Auxiliar

Nombre del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total j=c+e+g+i
	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)							
	b	c	d	e	f	g	h	i	
									0.00
Totales		-	-	-	-	-	-	-	-

No aplica

f

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: (1er trimestre enero-marzo 2020)

Unidad Responsable del Gasto: 11 CD 02 Policía Auxiliar	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos ___ Otros ___ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
2.2.2 Oportunidades:	
2.2.3 Debilidades:	
2.2.4 Amenazas:	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1:	
2:	
3:	
4:	
5:	
6:	
7:	
No aplica	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	
4.2 Cargo:	
4.3 Institución a la que pertenece:	
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	
4.6 Teléfono (con clave lada):	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Nombre:	Unidad administrativa:
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación: \$	
6.4 Fuente de Financiamiento :	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato:	

L